

VISTO:

El Expediente S01: 0003706/2026 UADER\_RECTORADO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se interesa la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión de Interés Institucional 2026, conforme el Reglamento dispuesto por Resolución N° 617-25 UADER.-

Que su objetivo general es fortalecer las actividades extensionistas de la Universidad como así también, consolidar su vínculo con la sociedad, mediante el trabajo conjunto con diversas instituciones. Facilitando el acceso a financiamiento para iniciativas que respondan a demandas concretas de distintos sectores, garantizando su sostenibilidad y continuidad.-

Que la misma se orienta a la formulación de propuestas de solución ante problemáticas sociales emergentes, atendiendo las demandas concretas de organizaciones e instituciones del medio en vínculo con la Universidad.-

Que los ejes temáticos que la conforman son: Inserción en el Mundo Laboral; Emprendedurismo; Economía Financiera; Marketing; Turismo; Salud Integral; Salud Comunitaria y Territorio; Consumos Problemáticos; Delitos Informáticos; Seguridad Informática (grooming, bullying y estafas); Ambiente; Innovación Tecnológica e Inteligencia Artificial; Educación y Sociedad (alfabetización y fortalecimiento de trayectorias educativas); Prevención y Seguridad Vial y Práctica Educativa Territorial.-

Que oportunamente mediante Resolución N° 162-26 UADER, de fecha 26 de febrero de 2026, se aprobó la Convocatoria Interna para la presentación de Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) del presente año, estableciendo las Bases y Condiciones pertinentes.-

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en su Anexo 1 punto 5. *De la Evaluación*, se conformó la Comisión Evaluadora de Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII).-

Que de fs. 536 a 543 se adjunta acta definitiva de dicha Comisión, como así también los diferentes anexos que corresponden a la evaluación de los proyectos oportunamente presentados.-

RESOLUCIÓN N° 929-26

Que conforme surge del Acta y sus anexos, se presentaron treinta y tres (33) proyectos, a través de las distintas Unidades Académicas de la Universidad, de los cuales cinco (05) proyectos no superaron la instancia de admisión por incumplimiento de las bases y condiciones de la convocatoria, en cuanto a los requisitos esenciales exigidos para acceder a la instancia de evaluación; y de los proyectos admitidos que alcanzan la suma de veintiocho (28) y obran en el Expediente, cuatro (04) proyectos no fueron aprobados, quedando un total de veinticuatro (24) proyectos aprobados.-

Que resulta oportuno entonces, conforme lo solicitado por la Secretaría de Integración y Cooperación (fs. 544) proceder a la aprobación del Orden de Mérito de los proyectos evaluados, en virtud a lo resuelto por la referida Comisión Evaluadora de la cual surgen por puntaje los proyectos aprobados y los no aprobados.-

Que todos los actos administrativos en el ámbito de esta Universidad se dictan en el uso pleno de su autonomía, de acuerdo al Artículo N° 269 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y lo establecido por el Estatuto Académico Provisorio aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en uso de las atribuciones propias del cargo según la Ley N° 24.521 de Educación Superior, y de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad en su Artículo 16° Inciso i) "*Adoptar todas las providencias para la buena marcha de la Universidad*".-

Por ello:

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Orden de Mérito de los *Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) 2026*, evaluados aprobados y no aprobados, que fueron presentados en marco de la convocatoria dispuesta por Resolución N° 162-26 UADER, de conformidad a lo detallado en el **Anexo Único** de la presente.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar el monto asignado a cada uno de los proyectos aprobados, en conformidad a lo dispuesto en el **Anexo Único** aprobado en el artículo precedente,

RESOLUCIÓN N° **929-26**

Universidad Autónoma de Entre Ríos  
- RECTORADO -

estableciendo que el mismo alcanza la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 5.940.000,00).-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda, publicar en el Digesto Electrónico UADER y cumplido, archivar.-

Abog. Luciano Daniel Filipuzzi  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

## RESOLUCIÓN N° 929-26

## ANEXO ÚNICO

Orden de Mérito de los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) 2026, presentados en virtud a la convocatoria interna aprobada oportunamente mediante Resolución N° 162-26 UADER.

I. PROYECTOS APROBADOS:

	Facultad	Nombre del Proyecto	Responsable	Monto
1.	FCYT	Descubriendo las Aves del Parque Ecológico José Gazzano: educación, comunidad y conservación.	Sovrano Lorena Vanesa	\$ 220.000
2.	FCYT	Fomento de la Transformación Digital del Tejido Productivo Regional.	Velázquez Eduardo	\$ 500.000
3.	FCYT	Trayectorias Formativas para la Inclusión Sociolaboral de Jóvenes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).	Castillo Emilce	\$ 500.000
4.	FCVYS	Redes en el territorio: Campus UADER.	Boxler Lorena	\$ 220.000
5.	FCVYS	Enfoque Territorial para la Prevención y Evaluación del Pie Diabético.	Casse Luciana	\$ 110.000
6.	FCYT	AguaConCiencia en Gualeguaychú: muestreo participativo del arroyo Manantiales.	Rein Macarena	\$ 500.000
7.	FCYT	PRISMA: Plataforma de Realidad Inmersiva para Simulación y Mediación en el Aprendizaje.	Valponti Esteban Martín	\$ 500.000
8.	FCYT	NaturIA: tu primer videojuego con Inteligencia Artificial.	Bourdetta Viviana	\$ 500.000
9.	FCVYS	Tomemos la salud en nuestras manos.	Bejarano Ana María	\$ 110.000
10.	FCVYS	RCP y prevención en el barrio 17 de octubre de Gualeguay.	Silguero Agustina	\$ 110.000
11.	FCVYS	Movilidad Responsable: educación vial y primeros auxilios.	Gervasi Laura Verónica	\$ 110.000

## RESOLUCIÓN N° 929-26

Universidad Autónoma de Entre Ríos  
- RECTORADO -

12.	FCVYS	Comunidad activa: Primeros Auxilios en Villaguay.	Andino Edit Elizabeth	\$ 110.000
13.	FCYT	Huertas tips: estrategias híbridas de extensión para el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios locales.	Campos Soldini Maria Paula	\$ 500.000
14.	FCVYS	Hablemos de bullying.	Larreteguy Ana Lucía	\$ 110.000
15.	FCVYS	Conectando: alfabetización digital para personas mayores en la comunidad de Villa Alegre.	Gallop Angel Leonel	\$ 110.000
16.	FCVYS	Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP): formación comunitaria en el ámbito escolar.	Bisai Daniela	\$ 110.000
17.	FCVYS	Acceso a derechos: Taller de orientación para la gestión de trámites en discapacidad en la provincia de Entre Ríos.	Echaide Analía	\$ 110.000
18.	FCVYS	Movimiento y Convivencia: un espacio para la Inclusión y el Bienestar.	Kinderknecht Cristian Agustín	\$ 110.000
19.	FCVYS	Nos cuidamos: educación y prevención de infecciones de transmisión sexual.	Pereyra María del Lujan	\$ 180.000
20.	FHAYCS	Mapeo de repositorios documentales para la construcción de la Historia de Entre Ríos.	Facciano Jonatan Rubén	\$ 0
21.	FCVYS	Salud Podal y Comunidad.	Arlettaz Brenda	\$ 110.000
22.	FHAYCS	El club como territorio del lazo: dispositivos grupales con jóvenes en torno a los consumos problemáticos.	Ingrassia Franco	\$ 500.000
23.	FHAYCS	Dispositivo Integral e Itinerante de Prevención y Promoción de Ciberciudadanía en Clubes de barrio de la ciudad de Paraná.	Schaab Ana Laura	\$ 500.000
24.	FCVYS	Prevención y Concientización sobre la Diabetes: Jornadas Comunitarias en General Ramírez.	Gaztelu Daniela	\$ 110.000
<b>Presupuesto total</b>				<b>\$ 5.940.000</b>

II. PROYECTOS NO APROBADOS:

	Facultad	Nombre del Proyecto	Responsable	Monto solicitado
25.	FCVYS	La salud bucal se hace entre todos/as.	Ledesma Analía	\$ 220.000
26.	FCYT	De la Conservación al Aula: Uso Didáctico de Colecciones Biológicas en la Educación Científica.	Egel Alicia	\$ 500.000
27.	FCYT	Club de Ingenio. Espacio para la resolución de problemas de olimpiada matemática.	Bovier Eliana	\$ 500.000
28.	FCYT	Co-Construyendo Saberes: Laboratorios Escolares como Estrategia para el fortalecimiento de la Alfabetización Científica en la Educación Primaria.	Miño Carolina	\$ 500.000